

MARTES, 21 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 138

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-9265 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 1302/2012.*

Don José María García Pino, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, instancia de don Francisco Abascal Galán, frente a doña Elena Muñoz Castillo, don José Muñoz Castillo, don Fernando Muñoz Castillo, doña Rosa María Muñoz Beci, don José Luis Muñoz Beci, doña Matilde Beci de la Hoz, don JUAN José Muñoz Beci, don Manuel Muñoz Beci, doña María de las Nieves Muñoz Beci y doña Joséfa Muñoz Castillo, en los que se ha dictado sentencia de fecha 2 de junio de 2015, contra la que cabe recurso de apelación ante este tribunal en plazo de veinte días contados desde la notificación, conforme a lo que se dispone en artículo 458 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En el juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a doña Elena Muñoz Castillo, don José Muñoz Castillo, don Fernando Muñoz Castillo, doña Rosa María Muñoz Beci, don José Luis Muñoz Beci, doña Matilde Beci de la Hoz y don Manuel Muñoz Beci, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 9 de junio de 2015.

El secretario judicial,
José María García Pino.

2015/9265

CVE-2015-9265